



CONTENIDOS

- COOPERACIÓN AL DESARROLLO
- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
- MEDIO AMBIENTE
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

DÍA DE LA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA 2019: VOCES DIGITALES

Este año el evento se centrará en analizar el acuerdo recientemente alcanzado sobre la propuesta de regulación de la Iniciativa Ciudadana Europea. El primer Vice-Presidente Timmermans expondrá las mejoras, el impacto y los beneficios en los ciudadanos que traerá consigo esta reforma.

Organiza: Comité Económico Social Europeo

Fecha: 02.04.2019

Lugar: Comité Económico Social Europeo.

Más información.

DEBATE: LA BRECHA FINANCIERA EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

La región Central y Oriental de Europa (CEE por sus siglas en inglés) ha experimentado un crecimiento muy importante desde su adhesión a la Unión Europea. En este encuentro se debatirá acerca de los retos financieros y de inversión a los que se enfrentan los negocios de la región.

Organiza: CEPS

Fecha: 01.04.2019

Los plásticos de un solo uso, prohibidos a partir de 2021

El pleno del Parlamento aprobó ayer el acuerdo alcanzado con el Consejo de la UE por 560 votos a favor, 35 en contra y 28 abstenciones.



De acuerdo con la directiva, los productos que deberán desaparecer en 2021 son: cubiertos de plástico de un solo uso (cucharas, tenedores, cuchillos y palillos), platos de plástico de un solo uso, pajitas, bastoncillos de algodón para los oídos fabricados en plástico, palitos de plástico para sostener globos, plásticos oxodegradables y contenedores alimenticios y tazas de poli estireno.

La eurodiputada [Frédérique Ries](#) (ALDE, Bélgica), responsable de la tramitación parlamentaria del texto, destacó que la normativa “reducirá la factura de los daños medioambientales en 22.000 millones de euros, que es el coste estimado de la contaminación por plástico en la UE hasta 2030. Europa se ha dotado de una legislación que defender y promocionar en la escena internacional, dada la naturaleza global del problema de la contaminación marina”.

Los Estados miembros tendrán que recuperar el 90% de las botellas de plástico en 2029. En 2025 el 25% del plástico de las botellas deberá ser reciclado y el 30% en 2030. Además, se refuerza el principio de “quien contamina paga”, en particular para el tabaco, al introducir una responsabilidad ampliada para los productores. También tendrán más responsabilidad los fabricantes de aparejos de pesca, que tendrán que asumir el coste de la recogida de redes perdidas en el mar. Los fabricantes estarán obligados, asimismo, a incluir en el etiquetado advertencias sobre el impacto medioambiental de los cigarrillos con filtros de plástico, las tazas de plástico, las toallitas húmedas y las compresas higiénicas.

[Según la Comisión Europea](#), más del 80% de la basura hallada en el mar es plástico. Los productos cubiertos por esta legislación constituyen el 70% del total de los desechos marinos. Debido a su lento proceso de descomposición, el plástico se acumula en mares y playas, en la UE y en el mundo. El plástico acaba siendo ingerido por animales y llegando de nuevo a nuestros platos.

Lugar: CEPS Conference room, Bruselas.

[Más información.](#)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONCURSO SIGHT BY SIGHT

EuropeAid busca un fotógrafo/a europeo para viajar a Uganda durante dos semanas y desarrollar un proyecto de fotografía sobre los beneficiarios del Fondo de Inversión para África. El resultado de su trabajo será exhibido durante los Días Europeos de Desarrollo (EDD 2019) que este año lleva por tema "desigualdades".

Duración: mayo-junio 2019.

Plazo: 13.04.2019

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

CONVOCATORIA ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA EaSI

Empresas sociales de proveedores financieros que busquen mejorar aspectos importantes de sus operaciones, actuación y gobernanza con el objetivo de impulsar su capacidad institucional, pueden solicitar asistencia técnica dentro del programa de Empleo e Innovación Social (EaSI).

Plazo: indefinido.

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

CONVOCATORIA INICIATIVA B- SOLUTIONS

El objetivo de esta iniciativa es identificar y promocionar métodos sostenibles para resolver los obstáculos de naturaleza legal o administrativa generados en las fronteras internas de la UE. Los solicitantes podrán informar de las dificultades a las que se enfrentan ciudadanos y empresas en sus gestiones transfronterizas, por ejemplo, en el ámbito sanitario, laboral o en los servicios de información.

Plazo (ampliado): 12.04.2019

[Más información](#)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Venezuela: la Unión Europea incrementa su ayuda de urgencia con 50 millones de euros adicionales

A medida que la crisis social y económica en Venezuela continúa empeorando, la Comisión Europea ha asignado 50 millones de euros suplementarios en ayuda de emergencia, para apoyar a los venezolanos que más lo necesitan.

El anuncio de ayer forma parte del compromiso de la UE de movilizar nuevas ayudas, según lo indicado por el grupo de contacto internacional en la [Declaración de Montevideo](#). La ayuda total de la UE a la crisis regional en Venezuela ha alcanzado los 117,6 millones de euros desde 2018.

La alta representante y vicepresidenta, Federica Mogherini, ha declarado que: "La Unión Europea se mantiene a la vanguardia de la movilización internacional a favor del pueblo venezolano. Estamos trabajando para reforzar la que la cooperación internacional llegue a todos los que la necesitan en Venezuela y más allá, de manera imparcial y por canales independientes, sin que se produzca ningún intento de politizar la entrega de ayuda humanitaria".

La crisis actual ha provocado desplazamientos demográficos sin precedentes. Según estimaciones de la ONU, estos desplazamientos representan a 3,4 millones de personas en toda la región, incluidos más de 1,1 millones a Colombia, más de 506.000 a Perú y 221.000 a Ecuador. Muchos otros han huido a otros países en América del Sur, América Central y el Caribe. Este es el mayor flujo de migración registrado en América Latina.

La [asistencia humanitaria](#) de la UE se otorga de acuerdo con un estricto enfoque basado en las necesidades, que respeta los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Busca aliviar el sufrimiento humano sin ninguna consideración política, económica o de otro tipo.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Una dotación de 250 millones de euros para fomentar hábitos alimenticios saludables en los escolares europeos

Millones de niños en toda la UE recibirán leche, frutas y verduras en el marco del programa de la UE destinado a las escuelas 2019/2020.

Las dotaciones presupuestarias nacionales para el [programa de la UE a favor del consumo de frutas, verduras y leche en los colegios](#) del año escolar 2019/2020 fueron aprobadas ayer, 27 de marzo. En total, 145 millones de euros serán destinados al programa de frutas y verduras y 105 millones de euros al programa de leche y productos lácteos. Además, el programa de distribución incluye medidas pedagógicas con el objetivo de familiarizar a los niños con la agricultura y promover una alimentación sana.

Los países que deseen participar deben diseñar una estrategia sobre cómo van a implementar el programa durante seis años, subrayando sus objetivos y prioridades, los grupos destinatarios, los productos y las actividades educativas. Después, el país presentará la solicitud a la Comisión antes del mes de enero. Las escuelas deben contactar a las [autoridades nacionales](#) de su país para participar.

La asignación indicativa del presupuesto de la UE para cada estado miembro se basa en el número de escolares de cada país. Las autoridades nacionales tienen libertad para transferir de un sector a otro una proporción del presupuesto atribuido y pueden completar los fondos de la UE con partidas nacionales.

La elección de productos se fundamenta en consideraciones sanitarias y medioambientales así como la temporada, la variedad y la disponibilidad de productos. Los Estados miembros pueden promover la compra local o regional, los productos orgánicos, los canales de distribución cortos, los beneficios medioambientales y los sistemas de calidad agrícola.

El objetivo general de la convocatoria es apoyar a los países participantes en la implementación de la recomendación relativa a Itinerarios de mejora de las capacidades. El objetivo específico es la asistencia en el despliegue de una oferta de aprendizaje adaptada, flexible, y de calidad para adultos poco cualificados.

Duración: 12-24 meses

Plazo: 08.07.2019

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA INICIATIVA EN FAVOR DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE LA COMISIÓN EUROPEA Y SUS ACCIONES DE SEGUIMIENTO. 2019/S 058-132854

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objetivo del presente estudio es prestar servicios a la Comisión con un análisis integral y basado en pruebas del impacto de la iniciativa en favor del emprendimiento social (SBI, por sus siglas en inglés) en el desarrollo de las empresas sociales y la economía social y sus entornos operativos tanto a nivel nacional como de la UE.

Duración: 21 meses

Plazo: 29.05.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

MEDIO AMBIENTE

La Junta de Andalucía colabora con la Comisión Europea en el desarrollo de criterios para la contratación pública ecológica

El Instituto de Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea (IPTS) y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible colaboran en la elaboración de una guía de contratación pública ecológica en iluminación de vías de tráfico.

La Comisión Europea ha publicado las [nuevas directrices](#), con las aportaciones de la colaboración entre el IPTS y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, junto con la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

El índice espectral G en el que ha trabajado la Consejería, que permite calcular la cantidad de luz azul emitida por una lámpara, ha sido adoptado por la Comisión Europea en la guía para la contratación pública ecológica (GPP, por sus siglas en inglés) en el sector de la iluminación de las carreteras y la señalización pública. El índice espectral G ha supuesto un punto de inflexión en el sector del alumbrado ya que culmina el conocimiento y la investigación sobre la preservación del cielo nocturno.

La Junta de Andalucía viene trabajando en los últimos años en la calidad del cielo nocturno, y ha elaborado un mapa del territorio andaluz como una de las medidas más importantes para luchar contra la contaminación lumínica. A partir del mapa, se podrá identificar las zonas con mejor calidad del cielo, así como los lugares más contaminados. Con ello se permitirá a las diferentes administraciones diseñar medidas correctoras eficaces y elaborar planes de acción para el impulso del turismo astronómico donde la calidad del cielo nocturno andaluz sea excelente incluyendo así otro atractivo más, no estacional, especialmente en zonas de montaña.

Los criterios de contratación pública ecológica de la UE son unos indicadores diseñados para facilitar a las autoridades públicas la contratación de servicios y la adquisición de bienes con un impacto medioambiental reducido. Los nuevos criterios publicados por la Comisión para la iluminación y gestión del tráfico están disponibles ahora mismo en inglés pero se traducirán a todos los idiomas oficiales de la Unión.

